

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

| | |
|---|-----------------------------------|
| Nombre de la Titulación | Graduado en Medicina |
| Coordinador/a | María Ángeles SáenzGalilea |
| Código de Plan | 304 |
| Nombre de la Asignatura | Prácticas Tuteladas (6º) |
| Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente) | 26731 |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Las prácticas tuteladas en centros sanitarios fueron suspendidas en la quinta semana de su periodo por causa de la pandemia. Se considera realizado dicho periodo de formación atendiendo a los criterios establecidos por la Universidad de Zaragoza, dado que los alumnos de 6º curso han realizado más del 50% de las prácticas clínicas tuteladas establecidas en el Grado de Medicina (según subgrupos entre el 76,2% y el 85,7% de su periodo de rotatorio).

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

No se han establecido medidas de adaptación de la metodología docente ya que, durante los dos últimos cursos de carrera, se consideran adquiridas las competencias previstas.

Adicionalmente, desde el Decanato y a iniciativa de los alumnos, se ha estimulado y favorecido la incorporación de los alumnos de 6º curso a diferentes actividades de soporte sociosanitario y apoyo asistencial a distintas instituciones y entidades sobrecargadas por la pandemia, lo que supone la adquisición de competencias adicionales a las previstas en el periodo de rotación.

No obstante, se ha diseñado un periodo de un mes de entrenamiento clínico on-line tutorizado para la evaluación de la materia mediante el examen ECOE adaptado (ver siguiente apartado).

3. Adaptaciones en la evaluación

Se mantiene la proporción prevista de las actividades de evaluación. La evaluación de los tutores/portafolios de las diez semanas de rotación, que constituye el 60% de la evaluación final, se asume realizada y calificada con la máxima puntuación. El 40% restante lo representa la prueba ECOE de fin de grado.

Bajo la supervisión de la Comisión ECOE de la Conferencia de Decanos, nuestra Facultad, junto con otras Facultades de Medicina de nuestro país, va a llevar a cabo un proceso de evaluación completamente telemático, mediante una plataforma de la Fundación Practicum con la que se ha establecido convenio (<https://fundacionpracticum.edu.es>).

Los alumnos tendrán acceso, durante un mes de período de entrenamiento, a diez casos clínicos validados y estructurados (basados en casos reales). Con dichos supuestos clínicos completarán el período voluntario de formación, con tiempo de trabajo libre y tutorizado mediante la retroalimentación que utiliza la plataforma. Nuestra facultad ha colaborado en la selección de los casos, su validación y su adaptación.

Fecha evaluación: el día **2 de junio**, los alumnos serán evaluados con diez casos diferentes, que tendrán que resolver en un plazo de 3 horas (18 minutos por caso). Sus respuestas serán sometidas a evaluación estandarizada y se asignarán calificaciones para las diversas habilidades requeridas en los supuestos clínicos. Este proceso será llevado a cabo por la Fundación Practicum con la supervisión del Comité ECOE de la Facultad. A finales de junio se dispondrá de las calificaciones individuales.

En el caso de fallo técnico que impida que los/las estudiantes puedan realizar el examen completo:

- El estudiante comunicará el incidente al profesor y a exámenes@unizar.es lo antes posible.
- Como alternativa de evaluación ante la incidencia: se volvería a abrir la plataforma otro día de forma excepcional